



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0622**
NEUQUEN, 24 SEP 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 4115-M/18 de la Subsecretaría de Obras y Señalización, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota nº 88/18, obrante a fs. 1/2, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la Subsecretaria de Obras y Señalización, solicita el pago de la factura tipo C nº 0002-00000110, nº 0002-00000111 y nº 0002-00000112 por \$ 17.500.- (Pesos Diecisiete Mil Quinientos) cada una, de **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio MXP 198, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Balnearios, en los períodos comprendido entre el 15 de abril y 14 de mayo/2018, 15 de mayo y 14 de junio/2018, 15 de junio y 14 de julio/2018, respectivamente;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra nº 1353/2017 Prorroga nº 13/2017, y dado la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones, mientras se tramita una nueva compra;

Que a fs. 9/11 se agregan las correspondientes Certificaciones de Servicios, detallando días y horarios trabajados;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Obras y Señalización y Secretario de Servicios Urbanos, contando con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 1088/18, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 4739;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

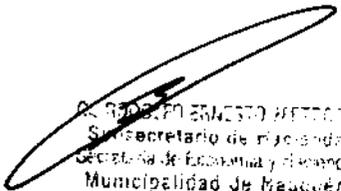
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C nº 0002-00000110, nº 0002-00000111 y nº 0002-00000112 de la firma **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la suma total de PESOS

Es copia

fdo: Artaza - Molina


ROBERTO ERNESTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0622/18

CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500.-), por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio MXP 198, destinada a realizar trabajos para la Dirección General de Bañeros, en los períodos comprendidos entre el 15 de abril y 14 de mayo/2018, 15 de mayo y 14 de junio/2018, 15 de junio y 14 de julio/2018, respectivamente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



GUILLERMO GONZALO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2203</u>
Fecha <u>05</u> / <u>10</u> / <u>2018</u>